

SOLICITUD DE COTIZACION (SDC) 01/2025

“Informe sobre la gestión sostenible del ciclo de vida del Litio”

Proyecto N° 515.7 “Fortalecimiento de las capacidades nacionales en la gestión ambientalmente racional de los contaminantes emergentes y otras sustancias peligrosas en Argentina” PNUMA

ENMIENDA N° 1

Nos dirigimos a Ustedes, con relación al proceso citado en el epígrafe, a fin de comunicarle, conforme a lo establecido en la cláusula 16 de la Sección 2 “Instrucciones y Datos de la Solicitud de Cotización”, la Enmienda N° 1 dispuesta por el Contratante.

SDC - Sección 2. Instrucciones y Datos de la Solicitud de Cotización

Donde dice:

18. Fecha límite para la presentación de la cotización	29 de octubre de 2025 – 15:00 horas El Proyecto no considerará ninguna Oferta presentada después del plazo fijado como límite de presentación de Ofertas, y de existir estas serán rechazadas y devueltas sin abrir al Oferente.
---	---

20. Apertura de ofertas	Las Ofertas serán abiertas en Fecha 29 de octubre de 2025.- Hora: 15:30 horas Apertura de propuesta presentada por correo electrónico El Proyecto preparará el acta del acto de apertura de las ofertas, que será suscripta por el representante del Proyecto que realice la apertura y se debe invitar a los representantes de los Oferentes presentes a que firmen el acta de apertura. Una copia del acta deberá ser distribuida a los Oferentes que presenten sus ofertas a tiempo, y publicada en línea de haberse permitido ofertar electrónicamente.
--------------------------------	---

Debe decir:

18. Fecha límite para la presentación de la cotización	<p>13 de noviembre de 2025 – 15:00 horas</p> <p>El Proyecto no considerará ninguna Oferta presentada después del plazo fijado como límite de presentación de Ofertas, y de existir estas serán rechazadas y devueltas sin abrir al Oferente.</p>
20. Apertura de ofertas	<p>Las Ofertas serán abiertas en Fecha 13 de noviembre de 2025.-</p> <p>Hora: 15:30 horas</p> <p>Apertura de propuesta presentada por correo electrónico</p> <p>El Proyecto preparará el acta del acto de apertura de las ofertas, que será suscripta por el representante del Proyecto que realice la apertura y se debe invitar a los representantes de los Oferentes presentes a que firmen el acta de apertura. Una copia del acta deberá ser distribuida a los Oferentes que presenten sus ofertas a tiempo, y publicada en línea de haberse permitido ofertar electrónicamente.</p>

Se informa que el resto de las cláusulas del documento permanecen inalterables.

Buenos Aires, 27 de octubre de 2025



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA

**Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico**

Número:

Referencia: SOLICITUD DE COTIZACION (SDC) 01/2025- ENMIENDA N° 1 - “Informe sobre la gestión sostenible del ciclo de vida del Litio”

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.